



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, **19 ABR. 2006**

VISTO:

El Informe Final del P.I. N° 495 "Paleolimnología", Dir. Dr. Eduardo A. Musacchio y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Geología.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- P.I. N° 495 "Paleolimnología", Dir. Dr. Eduardo A. Musacchio.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° **168 . 06**


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.